

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: MARIA JOSEFINA CASTRILLON
Demandados: NANCY ROMERO MATIZ y AIDA CECILIA MATIZ DE ROMERO
Radicación: 195733105001-2021-00058-00
Tema: Auto señala nueva fecha para audiencia trámite juzgamiento

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

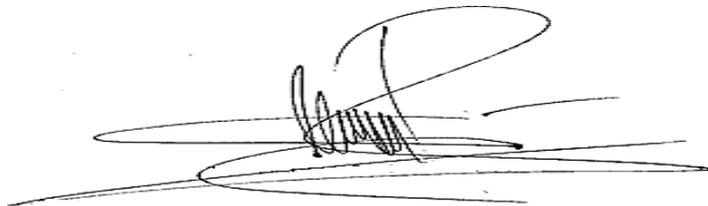
PUERTO TEJADA, CAUCA, veintisiete (27) de octubre del año dos mil veintidós (2022)

VISTA la constancia y la nota a Despacho que antecede el Juzgado Laboral del Circuito **DISPONE**:

Para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, de manera virtual, **SEÑALASE** como nueva fecha el día martes (08) de noviembre del presente año a las nueve (9:00) de la mañana. **INFÓRMESE** de la fecha y hora antes señalada a las partes mediante **AVISO** que se fijará en la forma y términos señalados en el artículo 45 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,



EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,



EVER PIAMBA MONTERO

Constancia: La providencia anterior se notifica en Estados Electrónicos.
Estado No. 053 y Aviso 064 de fecha 28 de octubre de 2022